



Resolución No. 642-AD-77

Lima, 6 de Junio de 1977

Vista la carta de 9 de Mayo de 1977, del señor Luis Rizo Patrón Dávila, sobre renuncia como Delegado del INRED ante la Federación Peruana de Ajedrez.

CONSIDERANDO :

Que habiendo renunciado al cargo de Delegado del INRED ante la Federación Peruana de Ajedrez, quien fuera designado mediante Resolución N° 121-AD-77 de 9 de Febrero de 1977;

Que la Alta Dirección del INRED debe proceder a la designación del Delegado que reemplace al renunciante ; para poder continuar la implementación progresiva del Deporte Afiliado de Aficionados ;

Con la opinión favorable del Director Ejecutivo y del Director Nacional de Deportes; y ,

En armonía con lo dispuesto por los Arts. 37° y 163° del D.L. 20555;

SE RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO.- ACEPTAR la renuncia formulada por el señor Luis Rizo Patrón Dávila, al cargo de Delegado del INRED ante la Federación Peruana de Ajedrez, dándole las gracias por los servicios prestados.

ARTICULO SEGUNDO.- NOMBRAR al señor Julio Noriega - Garland como Delegado del INRED - ante la Federación Peruana de Ajedrez, en reemplazo del renunciante, quien prestará sus servicios hasta el trentiuno de diciembre de mil novecientos setenti siete.

Regístrese y comuníquese.

EBV:cgc.

LUCIANO CUNEO MARSIGLI  
INRED

